

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES QUE NO FUERON UTILIZADAS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 06 DE JULIO DE 2003.

CONSIDERANDO :

1°.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 163, fracción décima octava del Código Electoral del Estado de Colima, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó con fechas 31 de marzo, 29 de abril y 05 de mayo de 2003, los modelos de las boletas electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, que serían utilizadas el día de la jornada electoral local del 06 de julio del año 2003.

2°.- Que el 19 de mayo de 2003, mediante acuerdo número 41, se autorizó al Consejo General a celebrar contrato con el organismo público descentralizado "Talleres Gráficos de México", para la impresión de las boletas y documentación electorales que serían utilizadas el día de la jornada electoral. A dicho acuerdo fue anexada una relación en la que se establecieron las cantidades de cada uno de los formatos de documentación electoral que serían impresos por el organismo citado. Cabe señalar que las cantidades aprobadas de documentación electoral a imprimirse, incluyeron una cifra adicional de cada formato de documentación electoral, excedente en un 1% de la cantidad necesaria, previendo la necesidad de remplazos de la citada documentación por error en su llenado o cualquier otra eventualidad que pudiera presentarse.

3°.- Que con fecha 21 de junio de 2003 el Consejo General recibió las boletas electorales por parte de "Talleres Gráficos de México" y que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 242 del Código Electoral del Estado, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por conducto de la Coordinación de Organización Electoral del mismo, procedió a hacer entrega a cada uno de los Consejos Municipales Electorales de las boletas correspondientes a las secciones electorales de sus respectivas circunscripciones, levantándose acta por parte de un Notario Público, en la que se especificaron los folios de las boletas entregadas a cada Consejo, así como se hizo constar el número de boletas electorales excedentes que quedarían bajo resguardo del Consejo General, cantidad que representaba el 1% de las entregadas a los Consejos Municipales Electorales.

4°.- Que desde la fecha señalada en el punto anterior hasta la actualidad se encuentran resguardados en la bóveda de “SEPSA, S.A.”, empresa de seguridad contratada para el resguardo de las boletas electorales, un total de diez mil novecientos noventa y dos boletas electorales de reserva para los tres tipos de elección, siendo éstas las siguientes:

ELECCIÓN	DEL FOLIO	AL FOLIO
Gobernador	388074	391737

ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS	DEL FOLIO	AL FOLIO
Armería	20085	20278
Colima	96638	97562
Comala	13125	13248
Coquimatlán	12899	13020
Cuauhtémoc	19241	19423
Ixtlahuacán	4689	4731
Manzanillo	91519	92401
Minatitlán	5810	5862
Tecomán	66462	67097
Villa de Álvarez	52365	52865

ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES	DEL FOLIO	AL FOLIO
I Colima Nor-Este	32851	33165
II Colima Centro	31235	31526
III Colima Sur	34054	34371
IV Comala	13125	13248
V Coquimatlán	12899	13020
VI Cuauhtémoc	19241	19423
VII V. de Alvarez Nor-Este	27656	27913
VIII V. de Alvarez Sur-Oeste	25460	25702
IX Armería	20085	20278
X Ixtlahuacán	4689	4731
XI Manzanillo Nor-Oeste	34591	34916
XII Manzanillo Sur-Este	33798	34117
XIII Manzanillo Centro	25382	25618
XIV Minatitlán	5810	5862
XV Tecomán Norte	33508	33828
XVI Tecomán Sur-Este	33705	34019

5°.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del Código Electoral del Estado, el pasado domingo 06 de julio de 2003, se llevó a cabo la jornada electoral, para elegir Gobernador, Diputados y miembros de los Ayuntamientos del Estado, sin que se hayan presentado casos fortuitos o de fuerza mayor que implicaran la necesidad de hacer uso de las boletas electorales de reserva.

6°.- Que el Código Electoral del Estado no determina el destino final de las boletas electorales no utilizadas, así como tampoco establece plazos y procedimientos para su destrucción, por lo que se hace necesario que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mediante un Acuerdo, autorice la destrucción de las boletas electorales de manera inmediata, toda vez que, como ha quedado evidenciado, las mismas resultan ya totalmente innecesarias y tomando en consideración el criterio de economía en el gasto que implica el almacenamiento y el resguardo de las mismas.

De conformidad con las anteriores consideraciones es que este Consejo General aprueba los siguientes puntos de

ACUERDO :

PRIMERO.- Se aprueba la destrucción de las boletas electorales que no fueron utilizadas en la jornada electoral del 06 de julio de 2003, de tal manera que las mismas queden inhabilitadas para cualquier uso, exceptuando un ejemplar de cada uno de los modelos, que será utilizado para integrar la Memoria del Proceso Electoral.

SEGUNDO.- En el procedimiento de destrucción se tomarán en cuenta las condiciones, recursos e infraestructura de que disponga el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, observándose en todo caso, las medidas de seguridad y protección al medio ambiente que correspondan.

Así lo resolvieron por unanimidad, los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, mismos que firman para constancia junto con el Secretario Ejecutivo que da fe. -

MTRO. JOSE LUIS GAITÁN GAITÁN

Presidente

LIC. MIGUEL ALCOCER ACEVEDO

Secretario Ejecutivo

LICDA. GRISELDA E. EUSEBIO ADAME

Consejera Electoral

LIC. JOSÉ ÁLVAREZ MIRANDA

Consejero Electoral

LIC. JOSUÉ NOE DE LA VEGA MORALES

Consejero Electoral

LIC. GUSTAVO PUENTE MIRANDA

Consejero Electoral

LIC. JAVIER FIGUEROA BALDOVINES

Consejero Electoral

CARTA DE SATANAS:

Te vi ayer cuando comenzabas tus tareas diarias.
Te levantaste sin siquiera orar a tu "Dios".
En todo el DIA no hiciste nada de oración; de hecho,
ni recordaste bendecir tus alimentos. Eres muy
desagradecido con tu Dios, y eso me gusta de ti.
También me agrada la enorme flojera que demuestras
siempre en lo que se refiere a tu crecimiento
cristiano. Rara vez lees la Biblia y cuando lo recitas
estas cansado. Oras muy poco y muchas veces recitas
palabras que no meditas. Por cualquier pretexto llegas
tarde o faltas a tus reuniones de formación. Que decir de tus quejas?,
Al cooperar en la evangelización o diezmo.
Todo eso es útil para mí. No puedo describirte como me
alegra que en todo este tiempo en que estas siguiendo
a tu Dios, no hayas cambiado tu manera de comportarte.
Tantos años, y sigues como al principio, crees que
No tienes nada que cambiar. Me encantas.
Recuerda que tu y yo hemos pasado muchos años juntos,
y aun te detesto. Es mas, te odio porque odio a tu Padre.
Solamente te estoy usando para molestarlo. El me echa
del Cielo y yo voy a utilizarte mientras pueda para vengarme de el.
Mira ignorante, tú eres tan idiota que me has cedido
tu existencia y yo voy a hacer que vivas un verdadero infierno en vida.
Aun estaremos juntos doblemente, y esto realmente va a
dolerle a tu Dios. Con tu cooperación voy a mostrar
quien realmente es el que gobierna tu vida. Con todos
los momentos hendidos que nos hemos pasado. Hemos
disfrutado juntos muchas películas XXX y que decir de
las veces que hemos ido a los "espectáculos artísticos
en vivo". Aquel día tu debilidad con aquella personita
simpática, que bien nos la pasamos!!! Pero más me
agrada que no te arrepientes, sino que reconozcas que
eres joven y tienes derecho a gozar la vida, piensas
solo en cuerpo y crees que no tienes un alma que
guardar para la eternidad. No hay duda: eres de los
míos. Disfruto mucho los chistes colorados que dices,
y que escuchas. Te ríes por lo gracioso de ellos, yo
me rió de ver a un hijo de Dios participando en ellos.
El hecho es que ambos la pasamos bien.
La música vulgar y de doble sentido que escuchas me
fascina. ¿¿Cómo sabes cuales son los grupos que me
gusta escuchar? También disfruto mucho cuando difamas
y te revelas contra tu Dios. Me siento feliz cuando te veo
Bailando y haciendo ese tipo de movimientos que tanto
fascinan, como lo disfruto!!! Ciertamente cuando vas y
te diviertes sanamente, me desilusionas, pero no hay
problema, siempre habrá otra oportunidad. Hay veces
que me haces servicios increíbles cuando das malos
ejemplos a los niños o cuando les permites que se
desvíen de su inocencia por medio de la televisión o
cosas por el estilo. Son tan perceptivos que fácilmente
imitan lo que ven. Te lo agradezco mucho.
Lo que más me agrada es que rara vez tengo que
tentarte, casi siempre caes por tu propia cuenta.

Buscas los momentos propicios, te expones a situaciones peligrosas, buscas mis ambientes. Si tuvieras algo de sesos cambiarías de ambiente y compañías; Recurrirías a los sacramentos y entregarías realmente tu vida al que dices llamar "tu Dios" y aun vivir mas el resto de tus años bajo la guía del Espíritu Santo. No acostumbro enviar este tipo de mensajes, pero eres tan conformista espiritualmente que no creo que vayas a cambiar. No mal entiendas, aún te odio y no me interesas en lo mas mínimo. Si te busco es porque me agrada como es tu manera de comportarte y hacer quedar en ridículo a " Jesucristo".